

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

20246710003013

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20246710003013**

Fecha: **05-12-2024**

Código de dependencia 671

PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Santa Marta

Señora:

ROSALBA LOPEZ CORREDOR

Dirección: Vereda Marquetalia

Corregimiento de Guachaca, sector La Lengüeta PNN Sierra Nevada

Distrito Santa Marta/ Magdalena

Asunto: Notificación por aviso, Auto N°:158 del 28 de agosto de 2024 Exp:033 /2018

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el acto administrativo Auto N° 158 del 28 de agosto 2024 "Por medio del cual se otorga carácter de pruebas a las diligencias practicadas en el expediente 033 de 2018- ROSALBA LOPEZ CORREDOR y se adoptan otras determinaciones" proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en seis (6) folios.

Contra la citada decisión, no procede recurso alguno de conformidad al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente *(de la entrega del aviso en el lugar de destino o al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de la página electrónica cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la cual debe durar publicada 5 días hábiles)*.

Atentamente,

Firma:

Nombre: VALENTINA CHAVES HOYOS

Cargo: Jefe de área protegida

Dependencia: PNN Sierra Nevada de Santa Marta

Elaboró: Csalcedo

Revisó: Pcaparroso

Anexo: Acto Administrativo N° 158 de agosto 2024

Expediente: Exp: 033/2018



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: M4-FO-60

Versión: 2

Vigente desde: 24/07/2024